



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

28 ENE. 2005

Periodo 2005

Registro de Decretos

Folio N° 051

Visto el Expediente Nro. 4061-132832/05, por el cual la DIRECCIÓN DE RENTAS, solicita la provisión de formularios para las Tasas Municipales, mediante Notas de Pedido Nro. 22-40/05; y

CONSIDERANDO

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA Nro. 3 de fecha 25.01.05, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura de fs. 103 y demás documentación acumulada;

Que se recibieron ofertas de las firmas:

OFERTA N° 1: Perteneciente a la firma TURATI Y LOMBARDI S.C. -no cotiza--

OFERTA N° 2: Perteneciente a la firma HARDENBERG ARGENTINA DE MASCETTI HUGO LINO, por la suma total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE CON 50/100 (\$ 96.307,50); presenta garantía de oferta mediante póliza de seguros de caución Nro. 416.804 de la firma ALBACAUCTION ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., por hasta la suma de \$ 4.815,40.-

OFERTA N° 3: Perteneciente a la firma GRAFICA BARSA S.R.L., por la suma total de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 94.584,00); presenta garantía de oferta mediante póliza de seguros de caución Nro. 416.808 de la firma ALBACAUCTION ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., por hasta la suma de \$ 4.900,00.-

OFERTA N° 4: Perteneciente a la firma DISTRIBUIDORA TECNOLÓGICA ARGENTINA S.A., por la suma total de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 50/100 (\$ 98.693,50); presenta garantía de oferta mediante póliza de seguros de caución Nro. 416.691 de la firma ALBACAUCTION ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., por hasta la suma de \$ 4.934,70.-

Que como resultado de lo actuado, la propuesta perteneciente a la firma **GRAFICA BARSA S.R.L.**, por la suma total de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO (**\$ 94.584,00**); resulta de menor precio y se ajusta al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA Nro. 03 efectuada con fecha 25.01.05; acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura de fs. 103 y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese la provisión de lo solicitado, a favor de la firma **GRAFICA BARSA S.R.L.**: Ítems. 1/4, por menor precio, por la suma total de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 94.584,00).-

FORMA DE PAGO: Dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días de fecha de presentación de factura en la DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del articulo anterior será atendido con imputación a la U.E. 10605; Fin. 01; Secc. 01; Sect. 01; Inc. 02; P.Ppal. 10; P.Parc. 02; Apart. 00; del P.V. "FORMULARIOS CONTINUOS".-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: Autorizase la devolución de las garantías de propuestas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva orden de compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta ultima sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente decreto será refrendado por el señor SECRETARIO DE ECONOMIA.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Compras y Suministros, Contaduría General y Tesorería, a sus efectos.-

Cr. CARLOS A. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR ALAK
(INTENDENTE)
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA